

Fitch Argentina disminuye calificaciones de los bonos emitidos por las Provincias de Mendoza y Tierra del Fuego

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002: Fitch Argentina ha disminuido las calificaciones de los bonos que se detallan a continuación:

	A:	DE:
▪ Títulos de deuda por U\$S 55 millones, garantizados con regalías hidrocarburíferas, con vencimiento en el año 2002, emitidos por la Provincia de Tierra del Fuego	BBB	A ▼
▪ Títulos de deuda por U\$S 150 millones, garantizados con regalías hidrocarburíferas emitidos por la Provincia de Mendoza	BBB-	A ▼
▪ Títulos de deuda por U\$S 250 millones, con vencimiento en el año 2007 emitidos por la Provincia de Mendoza	BB- ▼	BBB ▼

Nota: ▼ indica Rating Watch Negativo

La baja de la calificación del Bono por U\$S 250 millones sin garantía emitido por la Provincia de Mendoza, se fundamenta en que el creciente deterioro del contexto macroeconómico actual continúa impactando negativamente sobre las cuentas fiscales de la Provincia, lo que se refleja en la menor recaudación de ingresos provinciales y nacionales observada y se traduce en un fuerte deterioro de los niveles de liquidez actuales de la Provincia. A este hecho se suma el impacto de la devaluación del peso argentino sobre los ingresos recaudados en dicha moneda por la Provincia para hacer frente a los compromisos asumidos en moneda extranjera. Fitch Argentina considera que esta situación de descalce de flujos de fondos ha incrementado la probabilidad de incumplimiento en el corto plazo del pago de obligaciones de la Provincia. En marzo de 2002 Mendoza debe afrontar el pago de intereses por U\$S 12,5 millones del bono emitido por U\$S 250 millones con vencimiento en el año 2007. Ante esta situación, la Provincia se encuentra evaluando distintas alternativas que permitan el cumplimiento de dicho compromiso. Fitch Argentina evaluará en forma continua la situación de la Provincia, y tomará nuevas acciones de rating de generarse condiciones que resulten adversas al cumplimiento de dicho compromiso.

Por otra parte, debido a que los Títulos de Deuda garantizados con regalías petrolíferas emitidos por la Provincia de Mendoza contienen cláusulas de incumplimiento cruzado, un incumplimiento en cualquier deuda provincial podría gatillar un evento de incumplimiento sobre dichos títulos y acelerar la amortización de los mismos. Por tal motivo, a pesar de que Fitch Argentina considera que es muy baja la probabilidad de no pago de los últimos dos servicios del bono (abril y julio de 2002), se ha decidido disminuir la calificación del bono garantizado desde la Categoría A, rating watch negativo a la Categoría BBB-.

Debido a que las emisiones de las Provincias de Mendoza y Tierra del Fuego son colocaciones en el mercado internacional, Fitch Argentina considera que la imposibilidad de transferir divisas al exterior sin previa autorización del Banco Central de la Republica Argentina, incrementa la probabilidad de incumplimiento. Los Agentes de Pago de los bonos se encuentran localizados en el exterior, por lo que una demora en los recursos transferidos podría implicar utilizar la Cuenta de Reserva para afrontar el pago de los mismos, lo que gatillaría un evento de incumplimiento.

Finalmente, a pesar de que los bonos garantizados con regalías hidrocarburíferas mantienen coberturas aceptables (para el trimestre finalizado a dic.'01 resultan de 3.45 veces para el bono de Tierra del Fuego y de 2.49 veces para el de Mendoza), existe incertidumbre sobre cual es el tipo de

cambio que se establecerá para liquidar los ingresos por regalías. Amparados en la Ley de Emergencia Pública N° 25.561, la mayoría de los concesionarios están liquidando las regalías a una relación de un dólar = un peso. A pesar de que dichas regalías se calculan en base al precio internacional del petróleo expresado en dólares (WTI), aún no existe acuerdo entre los Gobiernos Provinciales y los Concesionarios de las áreas afectadas al Fideicomiso sobre este punto. Existen interpretaciones que determinan que debería utilizarse el dólar libre para la liquidación de las mismas. Ante la incertidumbre generada por este punto, también se ha decidido también disminuir la calificación de los Títulos de Deuda garantizados con regalías hidrocarburíferas de la Provincia de Tierra del Fuego, quedando en categoría BBB (anterior A).

Para información adicional dirigirse al web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar.

Contactos: Sofía Migueliz, Lorna Martin, +4327-2444, Buenos Aires